

Diputado Donoso solicita sumarios administrativos para esclarecer irregularidades en la gestión de las listas de espera del Hospital Regional de Talca

El parlamentario gremialista además fue tajante en la necesidad de investigar las cartas dirigidas a personas que están esperando atención médica, y que terminaron en un basural.

El diputado de la UDI y representante por la Región del Maule; Felipe Donoso, ofició al Ministerio de Salud, en respuesta a las graves irregularidades detectadas en la gestión de las listas de espera del Hospital Regional de Talca, Dr. César Garavagno Burotto, se ha solicitado al Ministerio de Salud la realización de un sumario administrativo al Servicio de Salud de Maule, “esta medida tiene como fin investigar y determinar responsabilidades ante las anomalías reportadas en dos informes recientes de la Contraloría General de la República”.

Los informes, publicados el pasado martes, revelan múltiples irregularidades en el manejo de la lista de espe-

ra no GES del mencionado hospital, que incluyen:

Registros de pacientes fallecidos: Se evidenciaron casos de 56 pacientes que, tras su fallecimiento, fueron consignados como atendidos en fechas posteriores. En total, se registraron 58 atenciones médicas de consultas nuevas de especialidad e intervenciones quirúrgicas a pacientes ya fallecidos, lo que pone en duda la veracidad y confiabilidad de los registros hospitalarios.

Eliminación irregular de pacientes: El Hospital de Talca eliminó a 1.085 pacientes de la lista de espera sin que sus RUN estuvieran identificados en los registros del Servicio de Registro Civil e Identificación, generando serias dudas sobre la correcta

administración de los datos. Inconsistencias entre sistemas de registro: Se constató una falta de coherencia significativa entre la plataforma de registro utilizada por el hospital (Sismaule) y el Sistema de Gestión de Tiempos de Espera, comprometiendo la calidad de la información y la eficiencia en la toma de decisiones.

Para el parlamentario gremialista, estas irregularidades no solo afectan la eficiencia del sistema de salud, sino que también comprometen gravemente la atención y los derechos de los pacientes de la región. Por lo tanto, se hace imprescindible la ejecución de un sumario administrativo al Servicio de Salud de Maule, entidad responsable de

la gestión del sistema Sismaule, para:

Esclarecer quiénes son los responsables de estas deficiencias y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, como es corregir las deficiencias e implementar las medidas necesarias para corregir las anomalías detectadas y evitar la repetición de situaciones similares en el futuro.

Además de extender la auditoría a otros hospitales de la región de Maule para verificar si estas irregularidades se presentan en otras instituciones de salud.

El UDI además manifestó su preocupación y consternación ante el hallazgo de cartas certificadas dirigidas a pacientes en listas de espera del sistema de salud,

abandonadas en un basural en la ciudad de Talca. “Es inaceptable que cartas tan importantes, dirigidas a personas que están esperando atención médica, terminen en un basural. Esto no solo refleja una grave falta de responsabilidad y respeto hacia los pacientes, sino que también evidencia un problema estructural en la gestión de la salud pública que no podemos permitir que continúe.”

“Este lamentable incidente subraya la necesidad urgente de mejoras en la administración del sistema de salud en la Región del Maule y en todo el país, para asegurar que los derechos de los pacientes sean respetados y protegidos en todo momento”, sentenció el diputado Felipe Donoso.